



Subida 0,25% NÓMINAS 2019

El 4 de junio **ErNE EXIGIÓ** al Viceconsejero de Función Pública del Gobierno Vasco, la realización de todos los trámites pertinentes para el cumplimiento inmediato del **incremento adicional del 0,25% en las nóminas para el año 2019.**

El 14 de junio, **el Viceconsejero de Función Pública del Gobierno Vasco, contesta afirmativamente a nuestra exigencia** y nos informa que una vez finalicen los trámites con el consiguiente Acuerdo de Consejo de Gobierno, la actualización de la nómina y los atrasos que correspondan, **se estima puedan hacerse efectivos en la nómina de septiembre del año en curso.**

Adjuntamos escritos en ambos sentidos.

AL VICECONSEJERO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO VASCO

Roberto Seijo Urgel, en condición de Secretario General del Sindicato Independiente de la Policía Vasca, Er.N.E., quiere trasladarle lo siguiente:

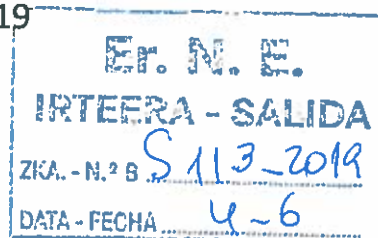
El II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo, de fecha 9 de marzo de 2018, acordado entre el Gobierno de España y los sindicatos, estableció la posibilidad de un incremento variable de los sueldos de los funcionarios en un 0,25 % ligado a la evolución de la economía y que se aplicaría en el mes de julio de 2019. En concreto, el PIB debía crecer un 2,5% en 2018.

El dato adelantado del INE apunto que el repunte había sido del 2,5 % lo que ya hacia posible dicho incremento. Posteriormente la cifra final de Contabilidad Nacional elevó el avance de la economía al 2,6%, con lo que se confirmó que los funcionarios deberían incrementar su sueldo en un 0,25 % adicional. Este aumento, como ya se ha señalado, se debe hacer efectivo en julio de 2019, ya que así fue acordado.

Por todo lo anterior, **SOLICITAMOS:**

Que en ejecución de las competencias que se tienen asumidas en materia de Función Pública, se realicen todos los trámites pertinentes para el cumplimiento inmediato del referido incremento adicional del 0,25 %.

En Bilbao, a 4 de junio de 2019



Fdo.: Roberto Seijo Urgel



Jauna:

Estimados Sr.:

Zenbait tramite egiteko eskatzen duzuen zuen ekainaren 4ko eskabideari erantzuna emateko, honen bidez jakinarazten dizuet, atzo izan genuen EAEko Administrazioaren Mahai Orokorraren bileran aditzera eman genuenez, eskatutako tramiteak martxan jarriak izan direla.

En respuesta a su solicitud de fecha 4 de junio en la que solicita se realicen determinados trámites, le informo que tal y como se informó en la reunión de Mesa general de negociación de la Administración de la CAE celebrada ayer, los trámites solicitados han sido puestos en marcha.

Ildo horretan adierazi behar dizuet, tramite horiek Gobernu Kontseiluaren dagokion akordioarekin bukatu eta gero, nominaren eguneraketa eta kasuan kasuko dagozkion atzerakinak aurtengo iraileko nominan ordaindu ahal izango direla uste dugula.

Indicar en este sentido que, una vez finalicen tales tramites con el consiguiente Acuerdo de consejo de gobierno, la actualización de la nómina y los atrasos que correspondan en su caso se estima puedan hacerse efectivos en la nómina de septiembre del año en curso.

Adeitasunez

Atentamente

Vitoria-Gasteiz, 2019ko ekainaren 14a / a 14 de junio de 2019

FUNTZIO PUBLIKOKO SAILBURUORDEA
EL VICECONSEJERO DE FUNCIÓN PÚBLICAEUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCOGOVERNANTZA PUBLIKO
ETA AUTOGOBERNU SAILA
Funtzio Publikoko Sailburuordetza
DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO
Viceconsejería de Función PúblicaEUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCOGOVERNANTZA PUBLIKO ETA AUTOGOBERNU SAILA
DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

Sin / Fdo.: ANDRÉS ZEARRETA

2019 EKA 14
JUN 14

SABRERA	IRTEERA
Zk.	Zk. 242009

Roberto Seijo Urgel, Secretario General de Er.N.E.